

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5321** AREALOURA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 11:30 horas del día 29 de octubre de 2020 en el domicilio social de la Sociedad. La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación del reparto de dividendos con cargo a Reservas.

Cuarto.- Aprobación de la retribución en el 2020 de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Derecho de información: Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes y durante la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vigo, 14 de septiembre de 2020.- La Presidenta del Consejo de Administración, María Lourdes García Rodríguez.

ID: A200041317-1